ANÁLISIS TÉCNICO PRELIMINAR

No. Expediente: 0494-2PO1-10

I.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA	
1. Nombre de la Iniciativa.	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Tema de la Iniciativa.	Equidad y Género.
3. Nombre de quien presenta la Iniciativa.	Dip. Augusta Valentina Díaz de Rivera.
4. Grupo Parlamentario del Partido Político al que pertenece.	PAN.
5. Fecha de presentación ante el Pleno de la Cámara.	23 de febrero de 2010.
6. Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria.	23 de febrero de 2010.
7. Turno a Comisión.	Puntos Constitucionales con opinión de Equidad y Género.

II.- SINOPSIS

Modificar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con propósitos de democratizar el lenguaje y con ello contribuir a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

III.- ANÁLISIS DE CONSTITUCIONALIDAD.

El derecho de iniciativa se fundamenta en la fracción II del artículo 71 y la facultad del Congreso de la Unión para legislar en la materia se sustenta en la fracción XXX del artículo 73, en concordancia con el artículo 135, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

IV.- ANÁLISIS DE TÉCNICA LEGISLATIVA

En la parte relativa al texto legal que se propone, se sugiere lo siguiente:

- Incluir el fundamento legal en que se sustenta la facultad del Congreso para legislar en la materia de que se trata.
- De acuerdo con las reglas de técnica legislativa, así como con la integración actual de los preceptos que se buscan reformar, indicar con puntos suspensivos la totalidad de apartados, párrafos, fracciones, incisos y subincisos que componen los preceptos y cuyo texto se desea mantener.

La iniciativa cumple en general con los requisitos formales que se exigen en la práctica parlamentaria y que son los siguientes:

Ser formulada por escrito, tener un título, contener el nombre y firma de la persona que presenta la iniciativa, una parte expositiva de motivos, el texto legal que se propone, el artículo transitorio que señala la entrada en vigor, la fecha de elaboración y ser publicada en la Gaceta Parlamentaria.

V.- CUADRO COMPARATIVO DEL TEXTO VIGENTE Y DEL TEXTO QUE SE PROPONE

TEXTO VIGENTE	TEXTO QUE SE PROPONE
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	**Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** **Artículo Único.** Se reforman y adicionan los artículos 1o., párrafo primero; 2o., apartado B, párrafo primero, fracciones III y VIII; 3o., inciso c); 4o., párrafos segundo, tercero y octavo; 5o., párrafos tercero y octavo; 6o., párrafo primero y fracción V; 7o., párrafos primero y segundo; 8o., párrafo primero; 9o., párrafo primero; 10; 11, 13; 14 párrafo, segundo; 15; 16, párrafo tercero, doceavo y catorceavo; 17, párrafo sexto; 18, párrafo séptimo; 19, párrafo segundo; 20, apartado A, fracciones I y IV, y apartado B, fracciones V, VI, párrafo segundo, y novena, apartado C, fracción IV; 21, párrafos quinto y sexto; 22, inciso c), 25, párrafo séptimo; 26 apartado B, párrafo quinto; 27, fracciones I, párrafo primero, VII, párrafos cuarto y sexto, VIII, inciso a), IX, XV, párrafo sexto, XIX, párrafos primero y segundo; 28, párrafos segundo, tercero y noveno, 30, apartado A, fracciones I a la IV, apartado B, fracciones I y II, 31, fracciones I y II; 32, párrafos tercero cuarto y quinto; 34, párrafo primero, 41, fracción II, inciso b), apartado A, último párrafo; 50; 51; 52; 55, fracciones III, párrafo segundo, V, párrafos segundo, tercero y cuarto; 56, párrafo primero; 57; 58; 59, párrafos primero y segundo; 61, párrafo segundo; 66, párrafo segundo; 70, párrafo primero; 71, fracciones I y II; 76, fracciones II y IX; 77, fracciones III y IV; 78, fracción IV; 79, párrafo sexto, fracciones I, párrafo segundo, II, párrafo tercero; 80; 89, fracciones II y V; 91; 93, párrafo IV; 94, párrafo quinto; 95, fracción II; 97, párrafo primero; 99, párrafo tercero; 100, párrafo segundo; 102, apartado A, párrafos primero y tercero, apartado B, párrafo sexto; Título cuarto, encabezado; 115, fracción I, párrafo

	primero, 116, fracciones I, párrafo ultimo, II, párrafos segundo y séptimo; 122, párrafo cuarto; 123, apartado A, fracciones III, XV, XVIII y XXVII, inciso d); 124;128; 130, inciso c), todos ellos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:
Artículo 1o. En los Estados Unidos Mexicanos *todo individuo* gozará de las garantías que otorga esta Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece.	**Artículo 1o.** En los Estados Unidos Mexicanos **toda persona** gozará de las garantías que otorga esta Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece.
...	…
...	
Artículo 2…	**Artículo 2…**
…	…
...	
...	
...	
A…	A…
I a VIII ...	
B. La Federación, los Estados y los Municipios, para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y	**B.** La Federación, los Estados y los Municipios, para promover la igualdad de oportunidades de **las y** los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y

determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos. ... **I.** y **II**… **III.** Asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud mediante la ampliación de la cobertura del sistema nacional, aprovechando debidamente la medicina tradicional, así como apoyar la nutrición de los indígenas mediante programas de alimentación, en especial para la población infantil. **IV.** y **VII**. … **VIII.** Establecer políticas sociales para proteger a los migrantes de los pueblos indígenas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, mediante acciones para garantizar los derechos laborales de los jornaleros agrícolas; mejorar las condiciones de salud de las mujeres; apoyar con programas especiales de educación y nutrición a niños y jóvenes de familias migrantes; velar por el respeto de sus derechos humanos y promover la difusión de sus culturas. **IX**. … **Artículo 3o…** … **I**. y **II**. …	determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de **las y** los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos. …. **I.** y **II**… **III.** Asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud mediante la ampliación de la cobertura del sistema nacional, aprovechando debidamente la medicina tradicional, así como apoyar la nutrición de **las y** los indígenas mediante programas de alimentación, en especial para la población infantil. **IV.** y **VII**. … **VIII.** Establecer políticas sociales para proteger a los migrantes de los pueblos indígenas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, mediante acciones para garantizar los derechos laborales de **las y** los jornaleros agrícolas; mejorar las condiciones de salud de las mujeres; apoyar con programas especiales de educación y nutrición a niños y jóvenes de familias migrantes; velar por el respeto de sus derechos humanos y promover la difusión de sus culturas. **IX**. … **Artículo 3o…** … **I.** …

	II. …
a) y **b)**…	**a)** y **b)**…
c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de *todos los hombres*, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos;	**c)** Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en **la y** el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos **humanos**, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos;
III. a **VIII**…	**III.** a **VIII**…
Artículo 4o. …	**Artículo 4o.** …
El *varón* y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.	El **hombre** y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.
Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos.	Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus **hijas e** hijos**.**
... ...	…
Los ascendientes, *tutores y custodios* tienen el deber de preservar estos derechos. El Estado proveerá lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus	**Las y** los ascendientes **y quien conserve la tutela o custodia** tienen el deber de preservar estos derechos. El Estado proveerá lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez y el

derechos. ... ... **Artículo 5o. …** … *Nadie* podrá ser *obligado* a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento, salvo el trabajo impuesto como pena por la autoridad judicial, el cual se ajustará a lo dispuesto en las fracciones I y II del artículo 123. ... ... La falta de cumplimiento de dicho contrato, por lo que respecta al trabajador, sólo obligará a éste a la correspondiente responsabilidad civil, sin que en ningún caso pueda hacerse coacción sobre su persona. **Artículo 6o.** La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de *tercero*, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será	ejercicio pleno de sus derechos. … **Artículo 5o. …** … **Ninguna persona** podrá ser **obligada** a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento, salvo el trabajo impuesto como pena por la autoridad judicial, el cual se ajustará a lo dispuesto en las fracciones I y II del artículo 123. … La falta de cumplimiento de dicho contrato, por lo que respecta **a la o** él trabajador, sólo obligará a éste a la correspondiente responsabilidad civil, sin que en ningún caso pueda hacerse coacción sobre su persona. **Artículo 6o** La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de **terceras personas,** provoque algún delito…

ejercido en los términos dispuestos por la ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado.	
…	…
I. a **IV**. …	**I**. a **IV**. …
V. *Los sujetos obligados* deberán preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados y publicarán a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre sus indicadores de gestión y el ejercicio de los recursos públicos.	**V. Las personas obligadas** deberán preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados…
VI. y **VII**. …	**VI.** y **VII.** …
Artículo 7o. Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquiera materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. En ningún caso podrá secuestrarse la imprenta como instrumento del delito.	**Artículo 7o.** …Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a **las y** los autores **o las y** los impresores**,** ni coartar la libertad de imprenta…
Las leyes orgánicas dictarán cuantas disposiciones sean necesarias para evitar que so pretexto de las denuncias por delito de prensa, sean *encarcelados los expendedores*, "papeleros", *operarios* y *demás empleados* del establecimiento donde haya salido el escrito denunciado, a menos que se demuestre previamente la responsabilidad de aquéllos.	Las leyes orgánicas dictarán cuantas disposiciones sean necesarias para evitar que so pretexto de las denuncias por delito de prensa, sean **encarceladas las personas expendedoras, "las y los** papeleros**", el personal operario y quienes trabajen en el** establecimiento donde haya salido el escrito denunciado, a menos que se demuestre previamente la responsabilidad de aquéllos.
Artículo 8o. Los funcionarios y empleados *públicos* respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por	**Artículo 8o. Las y** los funcionarios **y quienes estén** empleados **en el sector público** respetarán el ejercicio del derecho de

escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República.	petición…
...	…
Artículo 9o. No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero solamente los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país. Ninguna reunión armada, tiene derecho de deliberar.	**Artículo 9o.** No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero solamente **las y** los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país…
...	…
Artículo 10. *Los habitantes de* los Estados Unidos Mexicanos tienen derecho a poseer armas en su domicilio, para su seguridad y legítima defensa, con excepción de las prohibidas por la Ley Federal y de las reservadas para el uso exclusivo del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Guardia Nacional. La ley federal determinará los casos, condiciones, requisitos y lugares en que se podrá autorizar a los habitantes la portación de armas.	**Artículo 10. Quienes habiten en** los Estados Unidos Mexicanos tienen derecho a poseer armas en su domicilio…
Artículo 11. *Todo hombre* tiene derecho para entrar en la República, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de residencia, sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvo-conducto u otros requisitos semejantes. El ejercicio de este derecho estará subordinado a las facultades de la autoridad judicial, en los casos de responsabilidad criminal o civil, y a las de la autoridad administrativa, por lo que toca a las limitaciones que impongan las leyes sobre emigración, inmigración y salubridad general de la República, o sobre extranjeros perniciosos residentes en el país.	**Artículo 11. Toda persona** tiene derecho para entrar en la República, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de residencia, sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvo-conducto u otros requisitos semejantes…

Artículo 13. *Nadie puede* ser juzgado por leyes privativas ni por tribunales especiales. Ninguna persona o corporación puede tener fuero, ni gozar más emolumentos que los que sean compensación de servicios públicos y estén fijados por la ley. Subsiste el fuero de guerra para los delitos y faltas contra la disciplina militar; pero los tribunales militares en ningún caso y por ningún motivo podrán extender su jurisdicción sobre personas que no pertenezcan al Ejército. Cuando en un delito o falta del orden militar estuviese complicado un paisano, conocerá del caso la autoridad civil que corresponda.	**Artículo 13. Ninguna persona podrá** ser juzgada por leyes privativas ni por tribunales especiales. Ninguna persona o corporación puede tener fuero, ni gozar más emolumentos que los que sean compensación de servicios públicos y estén fijados por la ley. Subsiste el fuero de guerra para los delitos y faltas contra la disciplina militar; pero los tribunales militares en ningún caso y por ningún motivo podrán extender su jurisdicción sobre personas que no pertenezcan al Ejército. Cuando en un delito o falta del orden militar estuviese complicado **una paisana o paisano,** conocerá del caso la autoridad civil que corresponda.
Artículo 14. A ninguna ley se dará efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna.	**Artículo 14**…
Nadie podrá ser *privado* de la libertad o de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante juicio seguido ante los tribunales previamente establecidos, en el que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las Leyes expedidas con anterioridad al hecho.	**Ninguna persona** podrá ser **privada** de la libertad o de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante juicio seguido ante los tribunales previamente establecidos, en el que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las Leyes expedidas con anterioridad al hecho.
...	…
...	
Artículo 15. No se autoriza la celebración de tratados para la extradición de reos políticos, ni para la de *aquellos* delincuentes del orden común que hayan tenido en el país donde cometieron el delito, la condición de *esclavos*; ni de convenios o tratados en virtud de los que se alteren las garantías y derechos establecidos por esta Constitución para el hombre y el ciudadano.	**Artículo 15.** No se autoriza la celebración de tratados para la extradición de **reas y** reos políticos**,** ni para la de **aquellas personas** delincuentes del orden común que hayan tenido en el país donde cometieron el delito, la condición de **personas esclavas**; ni de convenios o tratados en virtud de los que se alteren las garantías y derechos establecidos por esta Constitución para el

	hombre y el ciudadano.
Artículo 16. Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento.	**Artículo 16. …**
...	…
No podrá librarse orden de aprehensión sino por la autoridad judicial y sin que preceda denuncia o querella de un hecho que la ley señale como delito, sancionado con pena privativa de libertad y obren datos que establezcan que se ha cometido ese hecho y que exista la probabilidad de que *el indiciado* lo cometió o participó en su comisión.	No podrá librarse orden de aprehensión sino por la autoridad judicial y sin que preceda denuncia o querella de un hecho que la ley señale como delito, sancionado con pena privativa de libertad y obren datos que establezcan que se ha cometido ese hecho y que exista la probabilidad de que **la persona indiciada** lo cometió o participó en su comisión.
...	…
...	
...	
...	
...	
...	
...	
...	

Las comunicaciones privadas son inviolables. La ley sancionará penalmente cualquier acto que atente contra la libertad y privacía de las mismas, excepto cuando sean aportadas de forma voluntaria por alguno de los particulares que participen en ellas. El juez valorará el alcance de éstas, siempre y cuando contengan información relacionada con la comisión de un delito. En ningún caso se admitirán comunicaciones que violen el deber de confidencialidad que establezca la ley. ... Los Poderes Judiciales contarán con jueces de control que resolverán, en forma inmediata, y por cualquier medio, las solicitudes de medidas cautelares, providencias precautorias y técnicas de investigación de la autoridad, que requieran control judicial, garantizando los derechos de *los indiciados* y de las víctimas u *ofendidos*. Deberá existir un registro fehaciente de todas las comunicaciones entre jueces y Ministerio Público y demás autoridades competentes. ...	Las comunicaciones privadas son inviolables. La ley sancionará penalmente cualquier acto que atente contra la libertad y privacía de las mismas, excepto cuando sean aportadas de forma voluntaria por alguno de los particulares que participen en ellas. **La o** el juez valorará el alcance de éstas, siempre y cuando contengan información relacionada con la comisión de un delito. En ningún caso se admitirán comunicaciones que violen el deber de confidencialidad que establezca la ley. … … … … … … Los Poderes Judiciales contarán con jueces **o juezas** de control que resolverán, en forma inmediata, y por cualquier medio, las solicitudes de medidas cautelares, providencias precautorias y técnicas de investigación de la autoridad, que requieran control judicial, garantizando los derechos de **personas indiciadas** y de las víctimas u **ofendidas**. …

...	
...	
...	
Artículo 17. Ninguna persona podrá hacerse justicia por sí misma, ni ejercer violencia para reclamar su derecho.	**Artículo 17. …**
...	…
...	
...	
...	
La Federación, los Estados y el Distrito Federal garantizarán la existencia de un servicio de defensoría pública de calidad para la población y asegurarán las condiciones para un servicio profesional de carrera para los defensores. Las percepciones de los defensores no podrán ser inferiores a las que correspondan a los agentes del Ministerio Público.	…Las percepciones de **las y** los defensores no podrán ser inferiores a las que correspondan a **las y** los agentes del Ministerio Público.
...	…
Artículo 18. Sólo por delito que merezca pena privativa de libertad habrá lugar a prisión preventiva. El sitio de ésta será distinto del que se destinare para la extinción de las penas y estarán completamente separados.	**Artículo 18. …**
...	…

...	
...	
...	
...	
Los sentenciados de nacionalidad mexicana que se encuentren compurgando penas en países extranjeros, podrán ser *trasladados* a la República para que cumplan sus condenas con base en los sistemas de reinserción social previstos en este artículo, y los sentenciados de nacionalidad extranjera por delitos del orden federal o del fuero común, podrán ser trasladados al país de su origen o residencia, sujetándose a los Tratados Internacionales que se hayan celebrado para ese efecto. El traslado de los reclusos sólo podrá efectuarse con su consentimiento expreso.	**Las personas sentenciadas** de nacionalidad mexicana que se encuentren compurgando penas en países extranjeros, podrán ser **trasladadas** a la República…
...	…
...	
Artículo 19. Ninguna detención ante autoridad judicial podrá exceder del plazo de setenta y dos horas, a partir de que el indiciado sea puesto a su disposición, sin que se justifique con un auto de vinculación a proceso en el que se expresará: el delito que se impute al acusado; el lugar, tiempo y circunstancias de ejecución, así como los datos que establezcan que se ha cometido un hecho que la ley señale como delito y que exista la probabilidad de que el indiciado lo cometió o participó en su comisión.	**Artículo 19. …**

El Ministerio Público sólo podrá solicitar al juez la prisión preventiva cuando otras medidas cautelares no sean suficientes para garantizar la comparecencia *del imputado* en el juicio, el desarrollo de la investigación, la protección de la víctima, de los testigos o de la comunidad, así como cuando el imputado esté siendo procesado o haya sido sentenciado previamente por la comisión de un delito doloso. El juez ordenará la prisión preventiva, oficiosamente, en los casos de delincuencia organizada, homicidio doloso, violación, secuestro, delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos, así como delitos graves que determine la ley en contra de la seguridad de la nación, el libre desarrollo de la personalidad y de la salud.	El Ministerio Público sólo podrá solicitar…la prisión preventiva cuando otras medidas cautelares no sean suficientes para garantizar la comparecencia de **la persona imputada** en el juicio, el desarrollo de la investigación, la protección de la víctima, de **las y** los testigos o de la comunidad…
...	…
...	
...	
...	
...	
Artículo 20. El proceso penal será acusatorio y oral. Se regirá por los principios de publicidad, contradicción, concentración, continuidad e inmediación.	**Artículo 20.** …
A. De los principios generales:	**A**. …
I. El proceso penal tendrá por objeto el esclarecimiento de los hechos, proteger *al* inocente, procurar que el culpable no quede impune y que los daños causados por el delito se reparen;	**I.** El proceso penal tendrá por objeto el esclarecimiento de los hechos, proteger **a la persona** inocente, procurar que el **o la** culpable no quede impune y que los daños causados por el delito

	se reparen;
II. y **III**…	**II**. y **III**…
IV. El juicio se celebrará ante un juez que no haya conocido del caso previamente. La presentación de los argumentos y los elementos probatorios se desarrollará de manera pública, contradictoria y oral;	**IV.** El juicio se celebrará ante un juez **o jueza** que no haya conocido del caso previamente. La presentación de los argumentos y los elementos probatorios se desarrollará de manera pública, contradictoria y oral;
V. a **X**. …	**V.** a **X**. …
B. De los derechos de toda persona imputada:	**B. …**
I. a **VI**. …	**I**. a **VI**. …
V. Será *juzgado* en audiencia pública por un juez o tribunal. La publicidad sólo podrá restringirse en los casos de excepción que determine la ley, por razones de seguridad nacional, seguridad pública, protección de las víctimas, testigos y menores, cuando se ponga en riesgo la revelación de datos legalmente protegidos, o cuando el tribunal estime que existen razones fundadas para justificarlo.	**V.** Será **juzgada** en audiencia pública por un juez o tribunal. La publicidad sólo podrá restringirse en los casos de excepción que determine la ley, por razones de seguridad nacional, seguridad pública, protección de **las personas que son** víctimas, testigos y menores de edad, cuando se ponga en riesgo la revelación de datos legalmente protegidos, o cuando el tribunal estime que existen razones fundadas para justificarlo.
...	
VI. …	**VI.** …
El imputado y su *defensor* tendrán acceso a los registros de la investigación cuando el primero se encuentre detenido y cuando pretenda recibírsele declaración o entrevistarlo. Asimismo, antes de su primera comparecencia ante juez podrán consultar dichos registros, con la oportunidad debida para preparar la defensa. A	**La persona imputada** y su **defensa** tendrán acceso a los registros de la investigación cuando el primero se encuentre detenido y cuando pretenda recibírsele declaración o entrevistarlo.

partir de este momento no podrán mantenerse en reserva las actuaciones de la investigación, salvo los casos excepcionales expresamente señalados en la ley cuando ello sea imprescindible para salvaguardar el éxito de la investigación y siempre que sean oportunamente revelados para no afectar el derecho de defensa;	
VII. …	**VII**. …
VIII. Tendrá derecho a una defensa adecuada por abogado, al cual elegirá libremente incluso desde el momento de su detención. Si no quiere o no puede nombrar un abogado, después de haber sido requerido para hacerlo, el juez le designará un defensor público. También tendrá derecho a que su defensor comparezca en todos los actos del proceso y éste tendrá obligación de hacerlo cuantas veces se le requiera, y	**VIII.** Tendrá derecho a una defensa adecuada por **abogada o** abogado, al cual elegirá libremente incluso desde el momento de su detención…
IX. En ningún caso podrá prolongarse la prisión o detención, por falta de pago de honorarios de *defensores* o por cualquiera otra prestación de dinero, por causa de responsabilidad civil o algún otro motivo análogo.	**IX.** En ningún caso podrá prolongarse la prisión o detención, por falta de pago de honorarios de **la defensa** o por cualquiera otra prestación de dinero, por causa de responsabilidad civil o algún otro motivo análogo.
...	…
...	
C. ...	**C. …**
I. a **III**. …	**I**.-**III.** …
IV. Que se le repare el daño. En los casos en que sea procedente, el Ministerio Público estará obligado a solicitar la reparación del daño, sin menoscabo de que la víctima u *ofendido* lo pueda	**IV**. Que se le repare el daño. En los casos en que sea procedente, el Ministerio Público estará obligado a solicitar la reparación del daño, sin menoscabo de que la víctima **o persona ofendida** lo

solicitar directamente, y *el juzgador* no podrá absolver al sentenciado de dicha reparación si ha emitido una sentencia condenatoria. ... **V.** a **VII**. … **Artículo 21.** La investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público y a las policías, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquél en el ejercicio de esta función. ... ... Si *el infractor* de los reglamentos gubernativos y de policía fuese *jornalero, obrero o trabajador*, no podrá ser *sancionado* con multa mayor del importe de su jornal o salario de un día. Tratándose de trabajadores no asalariados, la multa que se imponga por infracción de los reglamentos gubernativos y de policía, no excederá del equivalente a un día de su ingreso.	pueda solicitar directamente, y **quien juzgue** no podrá absolver al sentenciado de dicha reparación si ha emitido una sentencia condenatoria. … **V**. a **VII**. … **Artículo 21. …** … Si **la persona infractora** de los reglamentos gubernativos y de policía fuese **jornalera, obrera o trabajadora**, no podrá ser **sancionada** con multa mayor del importe de su jornal o salario de un día. Tratándose de **trabajadoras** y trabajadores no asalariados… …

...	
a) *a* ***e)*** ...	
Artículo 22. Quedan prohibidas las penas de muerte, de mutilación, de infamia, la marca, los azotes, los palos, el tormento de cualquier especie, la multa excesiva, la confiscación de bienes y cualesquiera otras penas inusitadas y trascendentales. Toda pena deberá ser proporcional al delito que sancione y al bien jurídico afectado.	**Artículo 22…**
...	…
I. ...	**I**. …
II. ...	**II.** …
a) y **b)**…	**a)** y **b)**…
c) *Aquellos que estén siendo utilizados* para la comisión de delitos por un tercero, si su dueño tuvo conocimiento de ello y no lo notificó a la autoridad o hizo algo para impedirlo.	**c) La persona que esté siendo utilizada** para la comisión de delitos por una tercera, si su **dueña o** dueño tuvo conocimiento de ello y no lo notificó a la autoridad o hizo algo para impedirlo.
d) ...	**d)**…
III. ...	**III**. …
Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo	**Artículo 25. …**

y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. ... … ... ... La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios. ... **Artículo 26.** **A.**	… La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores **y/o trabajadoras,** cooperativas, comunidades… **…** **Artículo 26.** **A.** … …

...	
B. El Estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados oficiales. Para la Federación, estados, Distrito Federal y municipios, los datos contenidos en el Sistema serán de uso obligatorio en los términos que establezca la ley.	**B. …**
...	**…**
...	
...	
Los miembros de la Junta de Gobierno sólo podrán ser removidos por causa grave y no podrán tener ningún otro empleo, cargo o comisión, con excepción de *los no remunerados* en instituciones docentes, científicas, culturales o de beneficencia; y estarán sujetos a lo dispuesto por el Título Cuarto de esta Constitución.	**Quienes integren l**a Junta de Gobierno sólo podrán ser removidos por causa grave y no podrán tener ningún otro empleo, cargo o comisión, con excepción de **las personas no remuneradas** en instituciones docentes, científicas, culturales o de beneficencia; y estarán sujetos a lo dispuesto por el Título Cuarto de esta Constitución.
Artículo 27. La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada.	**Artículo 27…**
...	**…**
...	

... ... **I.** Sólo los mexicanos por nacimiento o por naturalización y las sociedades mexicanas tienen derecho para adquirir el dominio de las tierras, aguas y sus accesiones o para obtener concesiones de explotación de minas o aguas. El Estado podrá conceder el mismo derecho a *los extranjeros*, siempre que convengan ante la Secretaría de Relaciones en considerarse como nacionales respecto de dichos bienes y en no invocar por lo mismo la protección de sus gobiernos por lo que se refiere a aquéllos; bajo la pena, en caso de faltar al convenio, de perder en beneficio de la Nación, los bienes que hubieren adquirido en virtud del mismo. En una faja de cien kilómetros a lo largo de las fronteras y de cincuenta en las playas, por ningún motivo podrán los extranjeros adquirir el dominio directo sobre tierras y aguas. ... **II. a VI.** … **VII.** ...	**I.** Sólo **las y** los mexicanos por nacimiento o por naturalización y las sociedades mexicanas tienen derecho para adquirir el dominio de las tierras, aguas y sus accesiones o para obtener concesiones de explotación de minas o aguas. El Estado podrá conceder el mismo derecho a **las personas extranjeras,** siempre**…** … **II. a VI. …** **VII. …**

...	…
...	
La ley, con respeto a la voluntad de los ejidatarios y comuneros para adoptar las condiciones que más les convengan en el aprovechamiento de sus recursos productivos, regulará el ejercicio de los derechos de los comuneros sobre la tierra y de cada ejidatario sobre su parcela. Asimismo establecerá los procedimientos por los cuales ejidatarios y comuneros podrán asociarse entre sí, con el Estado o con terceros y otorgar el uso de sus tierras; y, tratándose de *ejidatarios,* transmitir sus derechos parcelarios entre *los miembros* del núcleo de población; igualmente fijará los requisitos y procedimientos conforme a los cuales la asamblea ejidal otorgará al ejidatario el dominio sobre su parcela. En caso de enajenación de parcelas se respetará el derecho de preferencia que prevea la ley.	La ley, con respeto a la voluntad de **las y** los ejidatarios **y las** y los comuneros para adoptar las condiciones que más les convengan en el aprovechamiento de sus recursos productivos, regulará el ejercicio de los derechos de los comuneros sobre la tierra y de cada ejidatario sobre su parcela. Asimismo establecerá los procedimientos por los cuales ejidatarios y comuneros podrán asociarse entre sí, con el Estado o con terceros y otorgar el uso de sus tierras; y, tratándose de **personas ejidatarias**, transmitir sus derechos parcelarios entre **integrantes** del núcleo de población; igualmente fijará los requisitos y procedimientos conforme a los cuales la asamblea ejidal otorgará al ejidatario el dominio sobre su parcela…
...	…
La asamblea general es el órgano supremo del núcleo de población ejidal o comunal, con la organización y funciones que la ley señale. *El comisariado* ejidal o de bienes comunales, electo democráticamente en los términos de la ley, es el órgano de representación del núcleo y el responsable de ejecutar las resoluciones de la asamblea.	La asamblea general es el órgano supremo del núcleo de población ejidal o comunal, con la organización y funciones que la ley señale. **La autoridad ejidal** o de bienes comunales, electo democráticamente…
...	…
VIII. ...	**VIII.** Se declaran nulas:
a) Todas las enajenaciones de tierras, aguas y montes	**a)** Todas las enajenaciones de tierras, aguas y montes

pertenecientes a los pueblos, rancherías, congregaciones o comunidades, hechas por los *jefes políticos, Gobernadores* de los Estados, o cualquiera otra autoridad local en contravención a lo dispuesto en la Ley de 25 de junio de 1856 y demás leyes y disposiciones relativas;	pertenecientes a los pueblos, rancherías, congregaciones o comunidades, hechas por **las y los dirigentes políticos, titulares de las Gubernaturas** de los Estados, o cualquiera otra autoridad local…
b) y **c)**…	**b)** y **c)**…
...	
IX. La división o reparto que se hubiere hecho con apariencia de legítima entre los vecinos de algún núcleo de población y en la que haya habido error o vicio, podrá ser nulificada cuando así lo soliciten las tres cuartas partes de los vecinos que estén en posesión de una cuarta parte de los terrenos, materia de la división, o una cuarta parte de los mismos vecinos cuando estén en posesión de las tres cuartas partes de los terrenos.	**IX.** La división o reparto que se hubiere hecho con apariencia de legítima entre **las y** los vecinos de algún núcleo de población y en la que haya habido error…
X. a **XIV**. …	**X.** a **XIV**. …
XV. En los Estados Unidos Mexicanos quedan prohibidos los latifundios.	**XV**. …
...	…
...	…
...	…
...	…
Cuando debido a obras de riego, drenaje o cualesquiera otras	Cuando debido a obras de riego, drenaje o cualesquiera otras

ejecutadas por *los dueños* o *poseedores* de una pequeña propiedad se hubiese mejorado la calidad de sus tierras, seguirá siendo considerada como pequeña propiedad, aún cuando, en virtud de la mejoría obtenida, se rebasen los máximos señalados por esta fracción, siempre que se reúnan los requisitos que fije la ley.	ejecutadas por **las personas dueñas o poseedoras** de una pequeña propiedad se hubiese mejorado la calidad de sus tierras, seguirá siendo considerada como pequeña propiedad, aún cuando, en virtud de la mejoría obtenida, se rebasen los máximos señalados por esta fracción, siempre que se reúnan los requisitos que fije la ley.
...	…
XVI. a **XVIII** ...	**XVI**. a **XVIII**
XIX. Con base en esta Constitución, el Estado dispondrá las medidas para la expedita y honesta impartición de la justicia agraria, con objeto de garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra ejidal, comunal y de la pequeña propiedad, y apoyará la asesoría legal de los campesinos.	**XIX.** Con base en esta Constitución, el Estado dispondrá las medidas para la expedita y honesta impartición de la justicia agraria, con objeto de garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de le tierra ejidal, comunal y de la pequeña propiedad, y apoyará la asesoría legal de **las y** los campesinos.
Son de jurisdicción federal todas las cuestiones que por límites de terrenos ejidales y comunales, cualquiera que sea el origen de éstos, se hallen pendientes o se susciten entre dos o más núcleos de población; así como las relacionadas con la tenencia de la tierra de los ejidos y comunidades. Para estos efectos y, en general, para la administración de justicia agraria, la ley instituirá tribunales dotados de autonomía y plena jurisdicción, integrados por magistrados propuestos por el Ejecutivo Federal y designados por la Cámara de Senadores o, en los recesos de ésta, por la Comisión Permanente.	**…** Para estos efectos y, en general, para la administración de justicia agraria, la ley instituirá tribunales dotados de autonomía y plena jurisdicción, integrados **por magistradas y** magistrados propuestos por el Ejecutivo Federal y designados por la Cámara de Senadores o, en los recesos de ésta, por la Comisión Permanente.
...	…
XX. ...	

Artículo 28. En los Estados Unidos Mexicanos quedan prohibidos los monopolios, las prácticas monopólicas, los estancos y las exenciones de impuestos en los términos y condiciones que fijan las leyes. El mismo tratamiento se dará a las prohibiciones a título de protección a la industria.	**Artículo 28. …**
En consecuencia, la ley castigará severamente, y las autoridades perseguirán con eficacia, toda concentración o acaparamiento en una o pocas manos de artículos de consumo necesario y que tenga por objeto obtener el alza de los precios; todo acuerdo, procedimiento o combinación de los *productores*, industriales, comerciantes o empresarios de servicios, que de cualquier manera hagan, para evitar la libre concurrencia o la competencia entre sí y obligar a los consumidores a pagar precios exagerados y, en general, todo lo que constituya una ventaja exclusiva indebida a favor de una o varias personas determinadas y con perjuicio del público en general o de alguna clase social.	En consecuencia, la ley castigará severamente, y las autoridades perseguirán con eficacia, toda concentración o acaparamiento en una o pocas manos de artículos de consumo necesario y que tenga por objeto obtener el alza de los precios; todo acuerdo, procedimiento o combinación de **las personas productoras,** industriales, comerciantes o empresarias de servicios, que de cualquier manera hagan, para evitar la libre concurrencia o la competencia entre sí y obligar a los consumidores a pagar precios exagerados y, en general, todo lo que constituya una ventaja exclusiva indebida a favor de una o varias personas determinadas y con perjuicio del público en general o de alguna clase social.
Las leyes fijarán bases para que se señalen precios máximos a los artículos, materias o productos que se consideren necesarios para la economía nacional o el consumo popular, así como para imponer modalidades a la organización de la distribución de esos artículos, materias o productos, a fin de evitar que intermediaciones innecesarias o excesivas provoquen insuficiencia en el abasto, así como el alza de precios. La ley protegerá a los consumidores y propiciará su organización para el mejor cuidado de sus intereses.	… La ley protegerá a **las y** los consumidores y propiciará su organización para el mejor cuidado de sus intereses.
...	…

... ... Tampoco constituyen monopolios los privilegios que por determinado tiempo se concedan a los autores y artistas para la producción de sus obras y los que para el uso exclusivo de sus inventos, se otorguen a los inventores y perfeccionadores de alguna mejora. ... ... **Artículo 30.** La nacionalidad mexicana se adquiere por nacimiento o por naturalización. **A)** Son *mexicanos* por nacimiento: **I.** *Los* que nazcan en territorio de la República, sea cual fuere la nacionalidad de *sus padres*. **II.** *Los* que nazcan en el extranjero, hijos de *padres* mexicanos nacidos en territorio nacional, de padre mexicano nacido en territorio nacional, o de madre mexicana nacida en territorio nacional; **III.** *Los* que nazcan en el extranjero, hijos de *padres* mexicanos por naturalización, de padre mexicano por naturalización, o de	Tampoco constituyen monopolios los privilegios que por determinado tiempo se concedan a **las y** los autores y artistas para la producción de sus obras y los que para el uso exclusivo de sus inventos, se otorguen **a las y** los inventores y perfeccionadores de alguna mejora. … **Artículo 30. …** **A**) Son **mexicanas** por nacimiento: **I. Las personas** que nazcan en territorio de la República, sea cual fuere la nacionalidad de su **madre y padre**. **II. Las personas** que nazcan en el extranjero, **hijas e** hijos **de madre y padre** mexicanos nacidos en territorio nacional, de padre mexicano nacido en territorio nacional, o de madre mexicana nacida en territorio nacional; **III. Las personas** que nazcan en el extranjero, **hijas e** hijos **de madre y padre** por naturalización, de padre mexicano por

madre mexicana por naturalización, y	naturalización, o de madre mexicana por naturalización, y
IV. Los que nazcan a bordo de embarcaciones o aeronaves mexicanas, sean de guerra o mercantes.	**IV. Las personas** que nazcan a bordo de embarcaciones o aeronaves mexicanas, sean de guerra o mercantes.
B) Son *mexicanos* por naturalización:	**B**) Son **mexicanas** por naturalización:
I. *Los extranjeros* que obtengan de la Secretaría de Relaciones carta de naturalización.	**I. Las personas extranjeras** que obtengan de la Secretaría de Relaciones carta de naturalización.
II. La mujer o el *varón* extranjeros que contraigan matrimonio con varón o con mujer mexicanos, que tengan o establezcan su domicilio dentro del territorio nacional y cumplan con los demás requisitos que al efecto señale la ley.	**II.** La mujer o el **hombre** extranjeros que contraigan matrimonio con varón o con mujer mexicanos, que tengan o establezcan su domicilio dentro del territorio nacional y cumplan con los demás requisitos que al efecto señale la ley.
Artículo 31. Son obligaciones de los *mexicanos*:	**Artículo 31.** Son obligaciones de **las personas mexicanas**:
I. Hacer que sus hijos o pupilos concurran a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educación preescolar, primaria y secundaria, y reciban la militar, en los términos que establezca la ley.	I. Hacer que sus **hijas e** hijos o pupilos concurran a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educación preescolar, primaria y secundaria, y reciban la militar, en los términos que establezca la ley.
II. Asistir en los días y horas designados por el Ayuntamiento del lugar en que residan, para recibir instrucción cívica y militar que los mantenga aptos en el ejercicio de los derechos de *ciudadano*, diestros en el manejo de las armas, y conocedores de la disciplina militar.	II. Asistir en los días y horas designados por el Ayuntamiento del lugar en que residan, para recibir instrucción cívica y militar que los mantenga aptos en el ejercicio de los derechos **como persona ciudadana,** diestros en el manejo de las armas, y conocedores de la disciplina militar.
III. y **IV**. …	**III**. y **IV**. …
Artículo 32. La Ley regulará el ejercicio de los derechos que la legislación mexicana otorga a los mexicanos que posean otra	**Artículo 32. ...**

nacionalidad y establecerá normas para evitar conflictos por doble nacionalidad.	
...	…
En tiempo de paz, *ningún extranjero* podrá servir en el Ejército, ni en las fuerzas de policía o seguridad pública. Para pertenecer al activo del Ejército en tiempo de paz y al de la Armada o al de la Fuerza Aérea en todo momento, o desempeñar cualquier cargo o comisión en ellos, se requiere ser *mexicano* por nacimiento.	En tiempo de paz, **ninguna persona extranjera** podrá servir en el Ejército, ni en las fuerzas de policía o seguridad pública. Para pertenecer al activo del Ejército en tiempo de paz y al de la Armada o al de la Fuerza Aérea en todo momento, o desempeñar cualquier cargo o comisión en ellos, se requiere ser **persona mexicana** por nacimiento.
Esta misma calidad será indispensable en capitanes, pilotos, patrones, maquinistas, mecánicos y, de una manera general, para todo el personal que tripule cualquier embarcación o aeronave que se ampare con la bandera o insignia mercante mexicana. Será también necesaria para desempeñar los cargos de capitán de puerto y todos los servicios de practicaje y comandante de aeródromo.	Esta misma calidad será indispensable **en las y** los capitanes**, las y** los pilotos**, las y** los patrones**, las y** los maquinistas**, las y los mecánicos** y, de una manera general, para todo el personal que tripule cualquier embarcación o aeronave que se ampare con la bandera o insignia mercante mexicana. Será también necesaria para desempeñar los cargos de capitán de puerto y todos los servicios de practicaje y comandante de aeródromo.
Los mexicanos serán preferidos a los extranjeros en igualdad de circunstancias, para toda clase de concesiones y para todos los empleos, cargos o comisiones de gobierno en que no sea indispensable la calidad de ciudadano.	**Las y** los mexicanos serán preferidos a **las y** los extranjeros en igualdad de circunstancias, para toda clase de concesiones y para todos los empleos, cargos o comisiones de gobierno en que no sea indispensable la calidad de ciudadano.
Artículo 34. Son *ciudadanos* de la República los *varones* y mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos:	**Artículo 34. Son personas ciudadanas** de la República **los hombres y las** mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos:
I.-II. …	**I.-II**. …
Artículo 41. El pueblo ejerce su soberanía por medio de los	**Artículo 41…**

Poderes de la Unión, en los casos de la competencia de éstos, y por los de los Estados, en lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente establecidos por la presente Constitución Federal y las particulares de los Estados, las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del Pacto Federal.	
...	…
I. ...	**I.** …
II. ...	**II**. …
...	
a) ...	**a)**…
b) El financiamiento público para las actividades tendientes a la obtención del voto durante el año en que se elijan Presidente de la República, senadores y diputados federales, equivaldrá al cincuenta por ciento del financiamiento público que le corresponda a cada partido político por actividades ordinarias en ese mismo año; cuando sólo se elijan diputados federales, equivaldrá al treinta por ciento de dicho financiamiento por actividades ordinarias.	**b)** El financiamiento público para las actividades tendientes a la obtención del voto durante el año en que se elijan **la o el** Presidente de la República, **las y los** senadores **y las y los** diputados federales, equivaldrá al cincuenta por ciento del financiamiento público que le corresponda a cada partido político por actividades ordinarias en ese mismo año; cuando sólo se elijan diputados federales, equivaldrá al treinta por ciento de dicho financiamiento por actividades ordinarias.
c) ...	**c)**…
...	

...	
III. ...	**III**. …
Apartado A. ...	**Apartado A.** …
a) a **g)**…	**a)-g)**…
...	…
Ninguna otra persona física o moral, sea a título propio o por cuenta de **terceros**, podrá contratar propaganda en radio y televisión dirigida a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, ni a favor o en contra de partidos políticos o de **candidatos** a cargos de elección popular. Queda prohibida la transmisión en territorio nacional de este tipo de mensajes contratados en el extranjero.	Ninguna otra persona física o moral, sea a título propio o por cuenta de **terceras persona**, podrá contratar propaganda en radio y televisión dirigida a influir en las preferencias electorales de **las y** los ciudadanos**,** ni a favor o en contra de partidos políticos o de **quien ocupe una candidatura** a cargos de elección popular. Queda prohibida la transmisión en territorio nacional de este tipo de mensajes contratados en el extranjero.
...	…
Apartado B. ...	
Apartado C. ...	
Apartado D. ...	
Artículo 50. El poder legislativo de los Estados Unidos Mexicanos se deposita en un Congreso general, que se dividirá en dos Cámaras, una de diputados y otra de senadores.	**Artículo 50.** El poder legislativo de los Estados Unidos Mexicanos se deposita en un Congreso general, que se dividirá en dos Cámaras, una de **diputadas y** diputados y otra **de senadoras y** senadores**.**
Artículo 51. La Cámara de Diputados se compondrá de	**Artículo 51.** La Cámara de Diputadas **y Diputados** se compondrá

representantes de la Nación, electos en su totalidad cada tres años. Por cada *diputado* propietario, se elegirá un suplente.	de representantes de la Nación, electos en su totalidad cada tres años. Por **cada diputación propietaria,** se elegirá una suplente.
Artículo 52. La Cámara de Diputados estará integrada por 300 *diputados electos* según el principio de votación mayoritaria relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales, y 200 diputados que serán electos según el principio de representación proporcional, mediante el Sistema de Listas Regionales, votadas en circunscripciones plurinominales.	**Artículo 52. …** estará integrada por 300 **diputaciones electas** según el principio de votación mayoritaria relativa…
Artículo 55. Para *ser diputado* se requieren los siguientes requisitos:	**Artículo 55.** Para **ocupar una diputación** se requieren los siguientes requisitos:
I. y **II**. …	**I.** y **II**. …
III. Ser *originario* del Estado en que se haga la elección o vecino de él con residencia efectiva de más de seis meses anteriores a la fecha de ella.	**III.** Ser **persona originaria** del Estado en que se haga la elección o vecino de él con residencia efectiva de más de seis meses anteriores a la fecha de ella.
Para poder figurar en las listas de las circunscripciones electorales plurinominales *como candidato a diputado*, se requiere ser originario de alguna de las entidades federativas que comprenda la circunscripción en la que se realice la elección, o vecino de ella con residencia efectiva de más de seis meses anteriores a la fecha en que la misma se celebre.	Para poder figurar en las listas de las circunscripciones electorales plurinominales **para la candidatura a una diputación** se requiere…
La vecindad no se pierde por ausencia en el desempeño de cargos públicos de elección popular.	…
IV. y **V**…	**IV**. y **V**…
	V…

No ser Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ni Magistrado, ni Secretario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ni Consejero Presidente o Consejero Electoral en los consejos General, locales o distritales del Instituto Federal Electoral, ni Secretario Ejecutivo, Director Ejecutivo o personal profesional directivo del propio Instituto, salvo que se hubieren separado de su encargo, de manera definitiva, tres años antes del día de la elección.	No ser **Ministra o** Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ni **Magistrada o** Magistrado, ni **Secretaria o** Secretario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ni **Consejera o** Consejero Presidente…
Los Gobernadores de los Estados y *el Jefe* de Gobierno del Distrito Federal no podrán ser electos en las entidades de sus respectivas jurisdicciones durante el periodo de su encargo, aun cuando se separen definitivamente de sus puestos.	**Las y los titulares de las Gubernaturas** de los Estados y **de la Jefatura del** Gobierno del Distrito Federal no podrán ser electas en las entidades de sus respectivas jurisdicciones durante el periodo de su encargo, aun cuando se separen definitivamente de sus puestos.
Los *Secretarios* del Gobierno de los Estados y del Distrito Federal, los Magistrados y Jueces Federales o del Estado o del Distrito Federal, así como los Presidentes Municipales y titulares de algún órgano político-administrativo en el caso del Distrito Federal, no podrán ser electos en las entidades de sus respectivas jurisdicciones, si no se separan definitivamente de sus cargos noventa días antes del día de la elección;	**Las y los titulares de las Secretarías** del Gobierno de los Estados y del Distrito Federal**…** no podrán ser electos en las entidades de sus respectivas jurisdicciones, si no se separan definitivamente de sus cargos noventa días antes del día de la elección;
VI.-VII…	**VI.-VII**…
Artículo 56. La Cámara de Senadores se integrará por ciento veintiocho *senadores*, de los cuales, en cada Estado y en el Distrito Federal, dos serán elegidos según el principio de votación mayoritaria relativa y uno será asignado a la primera minoría. Para estos efectos, los partidos políticos deberán registrar una lista con dos fórmulas de candidatos. La senaduría de primera minoría	**Artículo 56.** La Cámara de **Senadoras y** Senadores se integrará por ciento veintiocho **senadurías,** de los cuales, en cada Estado y en el Distrito Federal…

le será asignada a la fórmula de candidatos que encabece la lista del partido político que, por sí mismo, haya ocupado el segundo lugar en número de votos en la entidad de que se trate.	
...	…
...	
Artículo 57. Por cada *senador propietario* se elegirá un suplente.	**Artículo 57.** Por cada **senaduría propietaria** se elegirá una suplente.
Artículo 58. Para *ser senador* se requieren los mismos requisitos que para ser diputado, excepto el de la edad, que será la de 25 años cumplidos el día de la elección.	**Artículo 58.** Para **ocupar una senaduría** se requieren los mismos requisitos…
Artículo 59. *Los Senadores y Diputados* al Congreso de la Unión no podrán ser reelectos para el período inmediato.	**Artículo 59. Quienes ocupen una Senaduría y una Diputación** al Congreso de la Unión no podrán ser reelectos para el período inmediato.
Los Senadores y Diputados Suplentes podrán ser electos para el período inmediato con el carácter de propietarios, siempre que no hubieren estado en ejercicio; pero los Senadores y Diputados propietarios no podrán ser electos para el período inmediato con el carácter de suplentes.	**Quienes ocupen una Senaduría y una Diputación Suplente** podrán ser **electas o** electos para el período inmediato…
Artículo 61. Los diputados y senadores son inviolables por las opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos, y jamás podrán ser reconvenidos por ellas.	**Artículo 61. …**
El Presidente de cada Cámara velará por el respeto al fuero constitucional de los miembros de la misma y por la inviolabilidad del recinto donde se reúnan a sesionar.	**Quien ocupe la presidencia** de cada Cámara velará por el respeto al fuero constitucional de los miembros de la misma y por la inviolabilidad del recinto donde se reúnan a sesionar.

Artículo 66. Cada período de sesiones ordinarias durará el tiempo necesario para tratar todos los asuntos mencionados en el artículo anterior. El primer período no podrá prolongarse sino hasta el 15 de diciembre del mismo año, excepto cuando el Presidente de la República inicie su encargo en la fecha prevista por el artículo 83, en cuyo caso las sesiones podrán extenderse hasta el 31 de diciembre de ese mismo año. El segundo período no podrá prolongarse más allá del 30 de abril del mismo año.	**Artículo 66. …**
Si las dos Cámaras no estuvieren de acuerdo para poner término a las Sesiones antes de las fechas indicadas, resolverá *el Presidente* de la República.	Si las dos Cámaras no estuvieren de acuerdo para poner término a las Sesiones antes de las fechas indicadas, resolverá **quien ocupe la Presidencia** de la República.
Artículo 70. Toda resolución del Congreso tendrá el carácter de ley o decreto. Las leyes o decretos se comunicarán al Ejecutivo firmados por *los presidentes* de ambas Cámaras y por un secretario de cada una de ellas, y se promulgarán en esta forma: "El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos decreta: (texto de la ley o decreto)".	**Artículo 70.** Toda resolución del Congreso tendrá el carácter de ley o decreto. Las leyes o decretos se comunicarán al Ejecutivo firmados por **quienes ocupen la presidencia** de ambas Cámaras y **por quien ocupe la secretaria** de cada una de ellas, y se promulgarán en esta forma: "El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos decreta: (texto de la ley o decreto)".
...	…
...	
...	
Artículo 71. El derecho de iniciar leyes o decretos compete:	**Ar4tículo 71.** El derecho de iniciar leyes o decretos compete:
I. *Al Presidente* de la República;	**I. A la o el titular de la Presidencia** de la República;
II. A los Diputados y Senadores al Congreso de la Unión; y	**II.** A **las y** los Diputados **y** Senadores al Congreso de la Unión; y

III. ...	**III**. …
...	…
Artículo 76. ...	**Artículo 76.** Son facultades exclusivas del Senado:
I. ...	**I.** …
II. Ratificar los nombramientos que *el mismo funcionario* haga del *Procurador General* de la República, Ministros, agentes diplomáticos, cónsules generales, empleados superiores de Hacienda, coroneles y demás jefes superiores del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacionales, en los términos que la ley disponga;	**III**. Ratificar los nombramientos que **la o el titular de la presidencia** haga **de la o el titular de la Procuraduría General de la República, las y los** Ministros…
III. a **VIII**…	**III**. a **VIII**…
IX. Nombrar y remover *al Jefe* del Distrito Federal en los supuestos previstos en esta Constitución;	**IX**. Nombrar y remover **a la o el titular de la Jefatura del Distrito Federal** en los supuestos previstos en esta Constitución;
X. a **XII**…	**X**. a **XII**…
Artículo 77. ...	**Artículo 77.** Cada una de las Cámaras puede, sin intervención de la otra:
I. y **II**…	**I**. y **II**…
III. Nombrar *los empleados* de su secretaría y hacer el reglamento interior de la misma.	**III.** Nombrar **al personal de su secretaría** y hacer el reglamento interior de la misma.
IV. Expedir convocatoria, dentro del término de 30 días a partir	**IV** Expedir convocatoria, dentro del término de 30 días a partir de

de que ocurra la vacante, para elecciones extraordinarias que deberán celebrarse dentro de los 90 días siguientes, con el fin de cubrir las vacantes de sus miembros a que se refiere el artículo 63 de esta Constitución, en el caso de vacantes de diputados y senadores del Congreso de la Unión por el principio de mayoría relativa, salvo que la vacante ocurra dentro del año final del ejercicio *del* legislador correspondiente.	que ocurra la vacante, para elecciones extraordinarias**…** en el caso de vacantes de diputados y senadores del Congreso de la Unión por el principio de mayoría relativa, salvo que la vacante ocurra dentro del año final del ejercicio **de la o el** legislador correspondiente.
Artículo 78. Durante los recesos del Congreso de la Unión habrá una Comisión Permanente compuesta de 37 miembros de los que 19 serán Diputados y 18 Senadores, nombrados por sus respectivas Cámaras la víspera de la clausura de los períodos ordinarios de sesiones. Para cada titular las Cámaras nombrarán, de entre sus miembros en ejercicio, un sustituto.	**Artículo 78…**
...	La Comisión Permanente, además de las atribuciones que expresamente le confiere esta Constitución, tendrá las siguientes:
I. a **IV** ...	**I**. a **IV**…
V. Otorgar o negar su ratificación a la designación del *Procurador* General de la República, que le someta el titular del Ejecutivo Federal;	**IV**. Otorgar o negar su ratificación a la designación **de la o el titular de la Procuraduría** General de la República, que le someta **la o el titular del Ejecutivo Federal;**
VI. y **VIII** ...	**VI**. y **VIII**. …
Artículo 79. La entidad de fiscalización superior de la Federación, de la Cámara de Diputados, tendrá autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones y para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones, en los términos que disponga la ley.	**Artículo 79…**

La función de fiscalización será ejercida conforme a los principios de posterioridad, anualidad, legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad.	
...	Esta entidad de fiscalización superior de la Federación tendrá a su cargo:
I. ...	**I.** …
También fiscalizará directamente los recursos federales que administren o ejerzan los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, con excepción de las participaciones federales; asimismo, fiscalizará los recursos federales que se destinen y se ejerzan por cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada, y los transferidos a fideicomisos, mandatos, fondos o cualquier otra figura jurídica, de conformidad con los procedimientos establecidos en las leyes y sin perjuicio de la competencia de otras autoridades y de los derechos de los usuarios del sistema financiero.	También fiscalizará… de conformidad con los procedimientos establecidos en las leyes y sin perjuicio de la competencia de otras autoridades y de los derechos de **las y** los usuarios del sistema financiero.
...	…
...	
...	
II. ...	**II**. …
...	…

El titular de la entidad de fiscalización superior de la Federación enviará a las entidades fiscalizadas, a más tardar a los 10 días hábiles posteriores a que sea entregado a la Cámara de Diputados el informe del resultado, las recomendaciones y acciones promovidas que correspondan para que, en un plazo de hasta 30 días hábiles, presenten la información y realicen las consideraciones que estimen pertinentes, en caso de no hacerlo se harán acreedores a las sanciones establecidas en Ley. Lo anterior, no aplicará a los pliegos de observaciones y a las promociones de responsabilidades, las cuales se sujetarán a los procedimientos y términos que establezca la Ley.	**La o** el titular de la entidad de fiscalización superior de la Federación enviará a las entidades fiscalizadas, a más tardar a los 10 días hábiles posteriores…
III.-**IV**…	**III**.-**IV**… …
Los Poderes de la Unión, las entidades federativas y las demás entidades fiscalizadas facilitarán los auxilios que requiera la entidad de fiscalización superior de la Federación para el ejercicio de sus funciones y, en caso de no hacerlo, se harán acreedores a	Los Poderes de la Unión, las entidades federativas y las demás entidades fiscalizadas facilitarán los auxilios que requiera la entidad de fiscalización superior de la Federación para el ejercicio de sus funciones y, en caso de no hacerlo, se harán acreedores a

las sanciones que establezca la Ley. Asimismo, *los servidores públicos federales y locales*, así como cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada, fideicomiso, mandato o fondo, o cualquier otra figura jurídica, que reciban o ejerzan recursos públicos federales, deberán proporcionar la información y documentación que solicite la entidad de fiscalización superior de la Federación, de conformidad con los procedimientos establecidos en las leyes y sin perjuicio de la competencia de otras autoridades y de los derechos de los usuarios del sistema financiero. En caso de no proporcionar la información, los responsables serán sancionados en los términos que establezca la Ley.	las sanciones que establezca la Ley. Asimismo, **quienes ocupen un cargo público federal y local…** que reciban o ejerzan recursos públicos federales, deberán proporcionar la información y documentación que solicite la entidad de fiscalización superior de la Federación**…**
…	…
Artículo 80. Se deposita el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión en *un solo individuo*, que se denominará "Presidente de los Estados Unidos Mexicanos."	**Artículo 80.** Se deposita el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión en **una sola persona,** que se denominará "Presidente **o Presidenta** de los Estados Unidos Mexicanos."
Artículo 89. Las facultades y obligaciones del Presidente, son las siguientes:	**Artículo 89…**
I. ...	I. …
II. Nombrar y remover libremente a *los secretarios del despacho*, remover a los agentes diplomáticos y empleados superiores de Hacienda, y nombrar y remover libremente a los demás empleados de la Unión, cuyo nombramiento o remoción no esté determinado de otro modo en la Constitución o en las leyes;	**II.** Nombrar y remover libremente a **las y los titulares de las secretarías,** remover **a las y** los agentes diplomáticos**…**
III. y **IV**. …	**III**. y **IV**. …

V. Nombrar a los demás oficiales del Ejército, *Armada y Fuerza Aérea Nacionales, con arreglo a las leyes.*	**V**. Nombrar, con **aprobación del Senado**, **las y los Coroneles y demás** oficiales **superiores** del Ejército …
VI. a **XX**. …	**VI**. a **XX**. …
Artículo 91. Para *ser secretario* del Despacho se requiere: ser ciudadano mexicano por nacimiento, estar en ejercicio de sus derechos y tener treinta años cumplidos.	**Artículo 91.** Para **ocupar la Secretaría de Despacho se requiere…**
Artículo 93.- Los Secretarios del Despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos.	**Artículo 93…**
...	…
…	
Las Cámaras podrán requerir información o documentación a los titulares de las dependencias y entidades del gobierno federal, mediante pregunta por escrito, la cual deberá ser respondida en un término no mayor a 15 días naturales a partir de su recepción.	Las Cámaras podrán requerir información o documentación a **las y los** titulares de las dependencias y entidades del gobierno federal, mediante pregunta por escrito, la cual deberá ser respondida en un término no mayor a 15 días naturales a partir de su recepción.
...	…
Artículo 94. Se deposita el ejercicio del Poder Judicial de la Federación en una Suprema Corte de Justicia, en un Tribunal Electoral, en Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y en Juzgados de Distrito.	**Artículo 94.**
...	

... ... La competencia de la Suprema Corte, su funcionamiento en Pleno y Salas, la competencia de los Tribunales de Circuito, de los Juzgados de Distrito y del Tribunal Electoral, así como las responsabilidades en que incurran *los servidores públicos del* Poder Judicial de la Federación, se regirán por lo que dispongan las leyes, de conformidad con las bases que esta Constitución establece. ... ... **Artículo 95.** Para ser electo ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se necesita: **I.** y **II**. … **III.** Poseer el día de la designación, con antigüedad mínima de	La competencia de la Suprema Corte, su funcionamiento en Pleno y Salas, la competencia de los Tribunales de Circuito, de los Juzgados de Distrito y del Tribunal Electoral, así como las responsabilidades en que incurran **quienes ocupen un cargo público** en el Poder Judicial de la Federación, se regirán por lo que dispongan las leyes, de conformidad con las bases que esta Constitución establece. **Artículo 95. …** **I.** y **II**. … **III**. Poseer el día de la designación, con antigüedad mínima de

diez años, título profesional de *licenciado* en derecho, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello; **IV**. a **VI**. … ... **Artículo 97.** Los Magistrados de Circuito y los Jueces de Distrito serán nombrados y adscritos por el Consejo de la Judicatura Federal, con base en criterios objetivos y de acuerdo a los requisitos y procedimientos que establezca la ley. Durarán seis años en el ejercicio de su encargo, al término de los cuales, si fueran ratificados o promovidos a cargos superiores, sólo podrán ser privados de sus puestos en los casos y conforme a los procedimientos que establezca la ley.	diez años, título profesional de **licenciatura** en derecho, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello; **IV**. a **VI**. … … **Artículo 97. Las y** los Magistrados de Circuito **y las** y los Jueces de Distrito serán nombrados y adscritos por el Consejo de la Judicatura Federal, con base en criterios objetivos y de acuerdo a los requisitos y procedimientos que establezca la ley. Durarán seis años en el ejercicio de su encargo, al término de los cuales, si fueran ratificados o promovidos a cargos superiores, sólo podrán ser privados de sus puestos en los casos y conforme a los procedimientos que establezca la ley. …

... **Artículo 99.** El Tribunal Electoral será, con excepción de lo dispuesto en la fracción II del artículo 105 de esta Constitución, la máxima autoridad jurisdiccional en la materia y órgano especializado del Poder Judicial de la Federación. ... La Sala Superior se integrará por siete Magistrados Electorales. *El Presidente* del Tribunal será elegido por la Sala Superior, de entre sus miembros, para ejercer el cargo por cuatro años. ... **I**. y **IX**. …	**Artículo 99. …** … La Sala Superior se integrará por siete **Magistradas o** Magistrados Electorales**. La o el titular de la Presidencia** del Tribunal será **elegida o** elegido por la Sala Superior**…** … **I**. y **IX**. … …

... ... **Artículo 100.** El Consejo de la Judicatura Federal será un órgano del Poder Judicial de la Federación con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones. El Consejo se integrará por siete *miembros* de los cuales, *uno* será *el Presidente* de la Suprema Corte de Justicia, quien también lo será del Consejo; tres Consejeros designados por el Pleno de la Corte, por mayoría de cuando menos ocho votos, de entre los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito; dos Consejeros designados por el Senado, y uno por el Presidente de la República.	**Artículo 100. …** El Consejo se integrará por siete **integrantes** de los cuales, **alguien** será **la o el titular de la Presidencia** de la Suprema Corte de Justicia, quien también lo será del Consejo; tres **Consejeras o** Consejeros **designadas o** designados por el Pleno de la Corte, por mayoría de cuando menos ocho votos…

... **Artículo 102.** **A.** La ley organizará el Ministerio Publico de la Federación, cuyos funcionarios serán nombrados y removidos por el Ejecutivo, de acuerdo con la ley respectiva. El Ministerio Público de la Federación estará presidido por un Procurador General de la República, designado por el Titular del Ejecutivo Federal con ratificación del Senado o, en sus recesos, de la Comisión Permanente. Para ser Procurador se requiere: ser ciudadano mexicano por nacimiento; tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos el día de la designación; contar, con antigüedad mínima de diez años, con título profesional de licenciado en derecho; gozar de buena reputación, y no haber sido condenado por delito doloso. El procurador podrá ser removido libremente por el Ejecutivo. ... El *Procurador* General de la República intervendrá personalmente en las controversias y acciones a que se refiere el artículo 105 de esta Constitución. ... ... **B.** ...	**Artículo 102.** **A.** La ley organizará el Ministerio Publico de la Federación, **cuyas funcionarias o** funcionarios serán **nombradas o** nombrados y **removidas o** removidos por el Ejecutivo, de acuerdo con la ley respectiva. El Ministerio Público de la Federación estará presidido por un Procurador General de la República, designado por el Titular del Ejecutivo Federal con ratificación del Senado o, en sus recesos, de la Comisión Permanente. Para ser Procurador se requiere: ser ciudadano mexicano por nacimiento; tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos el día de la designación; contar, con antigüedad mínima de diez años, con título profesional de licenciado en derecho; gozar de buena reputación, y no haber sido condenado por delito doloso… … **La o el titular de la Procuraduría** General de la República intervendrá personalmente en las controversias y acciones a que se refiere el artículo 105 de esta Constitución. … **B. …**

...	…
...	
...	
...	
El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, quien lo será también del Consejo Consultivo, será elegido en los mismos términos del párrafo anterior. Durará en su encargo cinco años, podrá ser reelecto por una sola vez y sólo podrá ser removido de sus funciones en los términos del Título Cuarto de esta Constitución.	**La o el titular de la Presidencia** de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, quien lo será también del Consejo Consultivo, será elegido en los mismos términos del párrafo anterior. Durará en su encargo cinco años, podrá ser reelecto por una sola vez y sólo podrá ser removido de sus funciones en los términos del Título Cuarto de esta Constitución.
...	…
...	
Título Cuarto De las Responsabilidades de los Servidores Públicos y Patrimonial del Estado	Título Cuarto De las Responsabilidades de **las y** los Servidores Públicos y Patrimonial del Estado
Artículo 115. Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:	**Artículo 115. …**
I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y	**I.** Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un **Presidenta o**

el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.	Presidente Municipal**…**
...	…
...	
...	
...	
II. a **X**…	**II**. a **X**…
Artículo 116. El poder público de los estados se dividirá, para su ejercicio, en Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y no podrán reunirse dos o más de estos poderes en una sola persona o corporación, ni depositarse el legislativo en un solo individuo.	**Artículo 116. …**
...	
I. ...	**I**…
...	
...	
...	
a)-b)…	**a)-b)**…

Sólo podrá *ser gobernador* constitucional de un Estado un ciudadano mexicano por nacimiento y nativo de él, o con residencia efectiva no menor de cinco años inmediatamente anteriores al día de los comicios, y tener 30 años cumplidos el día de la elección, o menos, si así lo establece la Constitución Política de la Entidad Federativa.	Sólo podrá **ocupar la gubernatura** constitucional de un Estado…
II…	**II**…
Los diputados a las legislaturas de los Estados no podrán ser reelectos para el período inmediato. Los diputados suplentes podrán ser electos para el período inmediato con el carácter de propietario, siempre que no hubieren estado en ejercicio, pero los diputados propietarios no podrán ser electos para el período inmediato con el carácter de suplentes.	**Las diputadas y** los diputados a las legislaturas de los Estados no podrán ser reelectos para el período inmediato…
...	…
...	
...	
...	
El titular de la entidad de fiscalización de las entidades federativas será electo por las dos terceras partes de los miembros presentes en las legislaturas locales, por periodos no menores a siete años y deberá contar con experiencia de cinco años en materia de control, auditoría financiera y de responsabilidades.	El **o la** titular de la entidad de fiscalización de las entidades federativas será electo por las dos terceras partes…
III. a **VII**…	**III**. a **VII**…

Artículo 122. Definida por el artículo 44 de este ordenamiento la naturaleza jurídica del Distrito Federal, su gobierno está a cargo de los Poderes Federales y de los órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial de carácter local, en los términos de este artículo.	**Artículo 122. …**
...	…
...	
El Jefe de Gobierno del Distrito Federal tendrá a su cargo el Ejecutivo y la administración pública en la entidad y recaerá en una sola persona, elegida por votación universal, libre, directa y secreta.	**La o el titular de la Jefatura del** Gobierno del Distrito Federal tendrá a su cargo el Ejecutivo y la administración pública en la entidad y recaerá en una sola persona, elegida por votación universal, libre, directa y secreta.
...	…
...	
A a H ...	
Artículo 123. Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley.	**Artículo 123.** Toda persona tiene derecho al trabajo…
...	…
A. Entre *los obreros, jornaleros, empleados domésticos, artesanos* y de una manera general, todo contrato de trabajo:	**A.** Entre **las personas obreras, jornaleras, empleadas domésticas, artesanas** y de una manera general, todo contrato de trabajo:
	…

I. y **II**. …	**I.** y **II**. …
III. Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de catorce años. Los mayores de esta edad y menores de dieciséis tendrán como jornada máxima la de seis horas.	**IV.** Queda prohibida la utilización del trabajo de **las y** los menores de catorce años. **Las y** los mayores de esta edad y menores de dieciséis tendrán como jornada máxima la de seis horas.
IV. a **XIV**. …	**IV.** a **XIV**. …
XV. El patrón estará obligado a observar, de acuerdo con la naturaleza de su negociación, los preceptos legales sobre higiene y seguridad en las instalaciones de su establecimiento, y a adoptar las medidas adecuadas para prevenir accidentes en el uso de las máquinas, instrumentos y materiales de trabajo, así como a organizar de tal manera éste, que resulte la mayor garantía para la salud y la vida de los trabajadores, y del producto de la concepción, cuando se trate de mujeres embarazadas. Las leyes contendrán, al efecto, las sanciones procedentes en cada caso;	**XV. La o** él patrón estará obligado a observar, de acuerdo con la naturaleza de su negociación, los preceptos legales sobre higiene y seguridad en las instalaciones de su establecimiento, y a adoptar las medidas adecuadas para prevenir accidentes en el uso de las máquinas, instrumentos y materiales de trabajo, así como a organizar de tal manera éste, que resulte la mayor garantía para la salud y la vida de los trabajadores, y del producto de la concepción, cuando se trate de mujeres embarazadas. Las leyes contendrán, al efecto, las sanciones procedentes en cada caso;
XVI. a **XVII**. …	**XV.** a **XVII**. …
XVIII. Las huelgas serán lícitas cuando tengan por objeto conseguir el equilibrio entre los diversos factores de la producción, armonizando los derechos del trabajo con los del capital. En los servicios públicos será obligatorio para los trabajadores dar aviso, con diez días de anticipación, a la Junta de Conciliación y Arbitraje, de la fecha señalada para la suspensión del trabajo. Las huelgas serán consideradas como ilícitas únicamente cuando la mayoría de los huelguistas ejerciera actos violentos contra las personas o las propiedades, o en caso de guerra, cuando aquéllos pertenezcan a los establecimientos y servicios que dependan del Gobierno.	**XVIII…** Las huelgas serán consideradas como ilícitas únicamente cuando la mayoría de **las y** los huelguistas ejerciera actos violentos contra las personas o las propiedades, o en caso de guerra, cuando aquéllos pertenezcan a los establecimientos y servicios que dependan del Gobierno.

XIX. *a* ***XXVI***. …	**XIX.** a **XXVI**. …
XXVII. Serán condiciones nulas y no obligarán a *los* contrayentes, aunque se expresen en el contrato:	**XXVII.** Serán condiciones nulas y no obligarán a **las personas contrayentes** aunque se expresen en el contrato:
a) a **c)**…	**a)** a **c)**…
d) *Las que señalen un lugar de recreo, fonda, café, taberna, cantina o tienda para efectuar el pago del salario, cuando no se trate de empleados en esos establecimientos.*	**d) Las y los familiares de las personas trabajadoras tendrán derecho a asistencia médica y medicinas, en los casos y en la proporción que determine la ley.**
e) a **h)**…	**e)** a **h)**…
XXVIII y **XXXI**. …	**XXVIII** y **XXXI**. …
***B.* ...**	
Artículo 124. Las facultades que no están expresamente concedidas por esta Constitución a los funcionarios federales, se entienden reservadas a los Estados.	**Artículo 124.** Las facultades que no están expresamente concedidas por esta Constitución a **las y** los funcionarios federales, se entienden reservadas a los Estados.
Artículo 128. *Todo funcionario público*, sin excepción alguna, antes de tomar posesión de su encargo, prestará la protesta de guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen.	**Artículo 128. Las y los funcionarios públicos**, sin excepción alguna, antes de tomar posesión de su encargo, prestará la protesta de guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen.
Artículo 130. El principio histórico de la separación del Estado y las iglesias orienta las normas contenidas en el presente artículo. Las iglesias y demás agrupaciones religiosas se sujetarán a la ley.	**Artículo 130…**
...	…

a) y **b)**… **c) Los mexicanos** podrán ejercer el ministerio de cualquier culto. Los mexicanos así como los extranjeros deberán, para ello, satisfacer los requisitos que señale la ley; **d)** y **e)**… … … … … …	**a)** y **b)**… **c) Las personas mexicanas** podrán ejercer el ministerio de cualquier culto… **d)** y **e)**… …
	Transitorio **Único.** El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

GTR